



**MUNICIPIOS
DE MONTEVIDEO**



¿CUÁL CONCEJO VECINAL ES EL DE MI BARRIO?

¿Qué límites y barrios comprende cada Concejo Vecinal correspondiente a su respectiva zona?

CONCEJO VECINAL 1 (Zona 1)

Límites: Panamá, Av. de las Leyes (costado norte y este del Palacio Legislativo), Yaguarón, Barrios Amorín, Miguelete, Ejido, rambla Sur, rambla 25 de agosto de 1825 y rambla Sud América.

Barrios: Ciudad Vieja, Centro, Barrio Sur y parte de la Aguada.
Municipio B.

CONCEJO VECINAL 2 (Zona 2)

Límites: Bv. Artigas, Monte Caseros, Nueva Palmira, Arenal Grande, Hocquart, Av. de las Leyes, Yaguarón, Barrios Amorín, Miguelete, Ejido, rambla República Argentina, rambla Wilson hasta Bv. Artigas.

Barrios: Cordón, Palermo, Parque Rodó, Aguada Este, parte de La Comercial y de Tres Cruces.
Municipio B.

CONCEJO VECINAL 3 (Zona 3)

Límites: Av. Agraciada, Av. de las Leyes (costado norte del Palacio Legislativo), Hocquart, Arenal Grande, Nueva Palmira, Monte Caseros, Bv. José Batlle y Ordóñez, Av. Gral. San Martín, Fomento, Mariano Soler, Ramón de Santiago, Espinillo, Enrique García Peña, Dr. Manuel Herrero y Espinosa, Av. Millán y Gral. Aguilar.

Barrios: Goes, Villa Muñoz, Jacinto Vera, Figurita, Reducto, Krüger, Simón Bolívar, Brazo Oriental, parte de la Comercial, Larrañaga y Aguada.
Municipio C.

CONCEJO VECINAL 4 (Zona 4)

Límites: Bv. Gral. Artigas, Lord Ponsomby, Av. Dr. Américo Ricaldoni, Av. Ramón Anador, Av. Dr. Luis Alberto de Herrera, Demóstenes, Estivao, Presidente Oribe, Bv. José Batlle y Ordóñez, Av. Italia, Av. Luis Alberto de Herrera, Monte Caseros, Bv. Gral. Artigas.

Barrios: Tres Cruces y parte de Larrañaga, La Blanqueada, Parque Batlle y Buceo.
Municipio CH.

CONCEJO VECINAL 5 (Zona 5)

Límites: Bv. Gral. Artigas, costa del Río de la Plata, Bv. José Batlle y Ordóñez, Presidente Oribe, Estivao, Demóstenes, Av. Dr. Luis Alberto de Herrera, Av. Ramón Anador, Av. Dr. Américo Ricaldoni y Lord Ponsomby.

Barrios: Punta Carretas, Pocitos, Buceo, Parque Batlle y Villa Dolores.
Municipio CH.

CONCEJO VECINAL 6 (Zona 6)

Límites: Av. Italia, Av. Luis A. de Herrera, Av. 8 de Octubre, Pan de Azúcar, Cno. Carrasco y A. Gallinal.

Barrios: Malvín Norte, Unión y La Blanqueada (Este).
Municipio E.

CONCEJO VECINAL 7 (Zona 7)

Límites: Bv. Batlle y Ordóñez, Av. Italia, Av. Bolivia, Av. San Marino y costa del Río de la Plata.

Barrios: Buceo, Malvín Nuevo, Malvín y Punta Gorda.
Municipio E.

CONCEJO VECINAL 8 (Zona 8)

Límites: Arroyo Carrasco, Cno. Carrasco, Alejandro Gallinal, Av. Italia, Av. Bolivia, San Marino, Rambla República de México, Rambla Tomás Berreta.

Barrios: Carrasco Sur, Carrasco Norte y La Cruz de Carrasco.
Municipio E.

CONCEJO VECINAL 9 (Zona 9)

Límites: Arroyo Carrasco, Cno. Carrasco, Pan de Azúcar, Av. 8 de Octubre, Cno. Corrales, Av. Gral. Flores, Av. José Belloni, Cno. al Paso del Andalúz, Arroyo Toledo y límite departamental.

Barrios: Villa García, Manga, Bañados de Carrasco, Las Canteras, Maroñas, Parque Guaraní, Villa Española, Flor de Maroñas, Ituzaingó, Jardines del Hipódromo, Piedras Blancas, Km 16 Cno. Maldonado, Ideal, Industrial, Málaga, Punta de Rieles, Bella Italia, entre otros.
Municipio F.

CONCEJO VECINAL 10 (Zona 10)

Límites: Cno. al Paso del Andalúz, Av. José Belloni, Av. Gral. Flores, Bv. Aparicio Saravia, Av. Don Pedro de Mendoza, vía férrea, arroyo Miguelete y límite departamental.

Barrios: Manga, Piedras Blancas, Bola de Nieve, Boizo Lanza, Barrio Franco, Toledo Chico, Transatlántico, Barrio Cirilo, Plus Ultra, Buenos Aires y La Selva.
Municipio D.

CONCEJO VECINAL 11 (Zona 11)

Límites: Av. Dr. Luis Alberto de Herrera, Av. 8 de Octubre, Cno. Corrales, Av. Gral Flores, Bv. Aparicio Saravia, Av. Don Pedro de Mendoza, vía férrea, arroyo Miguelete, Bv. José Batlle y Ordóñez y Monte Caseros.

Barrios: Villa Española, Unión, Pérez Castellanos, Cerrito, Porvenir, Plácido Ellauri, Marconi, Casavalle, Borro, Bonomi, Municipal, Instrucciones, Jardines de Instrucciones, Fraternidad, Cópola y Las Acacias.
Municipio D.

CONCEJO VECINAL 12 (Zona 12)

Límites: Río Santa Lucía, arroyo Colorado, arroyo Las Piedras, límite departamental, arroyo Miguelete, Av. Carlos A. López, Manuel Fortet, Casavalle, Av. Gral. E. Garzón, Edison, Cno. Lecocq, Antonio Rubio, arroyo Pantanoso, Cno. de la Granja, Luis E. Pérez, Los Camalotes, Av. de los Deportes, Pista de las Regatas y arroyo Melilla.

Barrios: Colón, Villa Colón, Melilla, Abayubá, Cuchilla Pereyra y San Bartolo.
Municipio G.

CONCEJO VECINAL 13 (Zona 13)

Límites: Carlos Ma. de Pena, vía férrea, M. Orticochea, Ruta Nº 1, arroyo Pantanoso, Antonio Rubio, Camino Lecocq, Edison, Av. Gral. E. Garzón, Casavalle, Cno. Fortet, Av. Carlos A. López y arroyo Miguelete.

Barrios: Sayago, Conciliación, Peñarol, Millán y Lecocq, Lavalleja, Prado Chico y Prado Norte.
Municipio G.



CONCEJO VECINAL 14 (Zona 14)

Límites: Arroyo Pantanoso, Ruta N° 5 Brig. Gral. Fructuoso Rivera, Cno. Francisco Lecocq, María Orticochea, vía férrea, Cno. Dr. Carlos María de Pena, arroyo Miguelete y bahía de Montevideo.

Barrios: Prado Norte, Sayago Oeste, Paso Molino, Belvedere, La Teja, Pueblo Victoria, Tres Ombúes, Nuevo París y Villa Teresa.
Municipio A.

CONCEJO VECINAL 15 (Zona 15)

Límites: Arroyo Miguelete, Bv. José Batlle y Ordóñez, Av. General San Martín, Fomento, Mariano Soler, Ramón de Santiago, Av. Burgues, Espinillo, E. García Peña, Herrero y Espinosa, Cisplatina y Lucas Obes.

Barrios: Aires Puros, Atahualpa, Prado, Solís, Nueva Savona, Cristóbal Colón y Complejo Habitacional Parque Posadas.
Municipio C.

CONCEJO VECINAL 16 (Zona 16)

Límites: Gral. Aguilar, Av. Millán, Cisplatina, Av. Lucas J. Obes, arroyo Miguelete y bahía de Montevideo, Panamá, Av. de las Leyes, Av. Agraciada.

Barrios: Reducto, Bella Vista, Prado, Arroyo Seco, Aguada y Capurro.
Municipio C.

CONCEJO VECINAL 17 (Zona 17)

Límites: Costa del Río de la Plata, arroyo Pajas Blancas, Cno. Pajas Blancas, Cno. Tomkinson, Ruta N° 1 Nueva, Ruta N° 5 Brig. Gral. Fructuoso Rivera, puente sobre brazo del arroyo Pantanoso y arroyo Pantanoso hasta la bahía.

Barrios: Casco del Cerro, Casabó, Pajas Blancas, Santa Catalina, Cerro Norte, La Boyada, Cerro Oeste y zona rural.
Municipio A.

CONCEJO VECINAL 18 (Zona 18)

Límites: Río de la Plata, Río Santa Lucía, arroyo Melilla, Pista de Regatas, Av. de los Deportes, Cno. de los Camalotes, Cno. Luis Eduardo Pérez, Cno. de la Granja, Cno. Tomkinson, Cno. del Fortín, Cno. Francisco Lecocq, Ruta N° 5 Brig. Gral. Fructuoso Rivera, Ruta N° 1 Nueva, Cno. Tomkinson, Cno. Pajas Blancas y arroyo Pajas Blancas.

Barrios: 3 de abril, Barrio Artigas, Cabaña Anaya, Cno. el Tapir, Chimeneas, Condominio 11, El Húmedo, Gori, Jardines de las Torres, Jardines de Paso de la Arena, La Carreta, La Colorada, Las Flores, Las Higuieritas, Las Torres, Los Boulevares, Mailhos, Maracaná, Montecarlo, Municipal 18, Nuevo Las Flores, Nuevo Las Torres, Parada Nueva, Parque Lecocq, Parque Tomkinson, Paso de la Arena, Paurú, Punta Espinillo, Santiago Vázquez, Sarandí, Villa Sarandí y Rincón del Cerro.
Municipio A.

